NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Arenera Guayaquil C. Ltda.
No. DE INSCRIPCION
No. 0990014809001
La Alborada sin Ltda.

Al 31 De Diciembre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 1 1 2 6 3

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: ARENERA GUAYAQUIL C. A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'500.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	CESAR A. ZAMBRANO M.	090326530	Ecuator.					25	125.000,00					125.000,00
	JUANA MORAN MORAN	090296467	Ecuator.					10	50.000,00					50.000,00
	RAUL ZAMBRANO OJEDA	090028326	Ecuator.					5	25.000,00					25.000,00
	FRANCISCA ZAMBRANO O	0905879607	Ecuator.					5	25.000,00					25.000,00
	VERONICA ZAMBRANO O	0900734050	Ecuator.					5	25.000,00					25.000,00
	JACKELINE ZAMBRANO O	0900734050	Ecuator.					5	25.000,00					25.000,00
	XAVIER ZAMBRANO O.	090032645	Ecuator.					5	25.000,00					25.000,00
	MARIA C. OJEDA	093846327	Ecuator.					220	1'100.000,00					1'100.000,00
	ESTELITA L. ROMERO C.	0904304573	Ecuator.					220	1'100,000,00					1'100.000,00
							TOTALES	500	2'500.000,00					2'500.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
APR. 29 1993

Certifico que la información es correcta

Guayquil Abril 27 de 1993

Lugar y Fecha de Presentación

ARENERA GUAYAQUIL C. A.

1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).